Cerrillos

002865

DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/1003/2024; el Memorándum N°510/RRHH-487/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/2786/2024; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/2786/2024, se autoriza la contrata de 32 horas de Programa Integración Escolar de doña Camila Valenzuela Guzmán, cédula de identidad N[redacted] que contiene un error que debe ser subsanado.

DECRETO:

1. **Modifíquese** el Decreto Alcaldicio N°201/2786/2024, en el numeral 1, el sentido de establecer lo siguiente:

Donde dice:

***Motivo de Contratación**: Programa Integración Escolar, por vacancia de cargo, sra. Margarita Tapia se acoge a retiro voluntario.*

Debe Decir:

***Motivo de Contratación**: Subvención General, por vacancia de cargo de señora. Margarita Tapia, quien se acoge a retiro voluntario.*

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/shc

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
SIAPER
Página web.